ACTA DE REUNIÓN INDUCCION DE TALENTO HUMANO-SST
MODALIDAD ENTORNO FAMILIAR

FECHA: Año: 2021 **Mes**: 11 **Día:** 09	**ACTA N°: 4**	
Programa: Entorno Familiar Gobernación	**Horas:** 2:00	
	INICIO: 2:00 p.m.	**FIN:** 4:30 p.m.

OBJETIVOS
Brindar al colaborador la inducción y reinducción de las distintas áreas de la organización, con el fin de que tengan claridad sobre el funcionamiento general de la corporación, así como de sus derechos y deberes en las labores para las cuales han sido contratados.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la inducción y reinducción en Talento Humano, Seguridad y Salud en el trabajo y seguridad social de forma Virtual por la plataforma Meet en el siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_NDVmNGU1MTktYzEzMS00NjZkLTkzZDUtMGExOWZjMjMyMGQ2%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%252285e05612-d124-4127-8f44-3021a0179653%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522f4a49cb9-4d53-4cf0-aeb8-dfb453f5e4e1%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=a8f33f12-fb19-4b7e-81e07be843a13d8e&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true
La cual fue dictada por la Profesional en seguridad y salud en el trabajo y el profesional Natalia Preciado.
En su primer momento se resalta la responsabilidad que como Corporación tenemos en la atención integral que se brinda a los niños, las niñas y sus familias, la cual debe estar en el marco de la garantía de sus Derechos, marcando la diferencia con un servicio de calidad, eficiencia y eficacia.

A continuación, se realiza la exposición y proyección de cada uno de los temas a tratar en el encuentro.

- ✓ Inducción y reinducción del Talento Humano
- ✓ Quienes somos: Misión, visión, valores, proceso de atención integral, presencia en Antioquia.
- ✓ Qué es el ICBF: misión, visión, valores, objetivos estratégicos 2019-2022, política de SST
- ✓ Divulgación del Sistema integrado de Gestión de ICBF (Eje de calidad, ambiental, SST y de la información.

- ✓ Gestión de PAN: Objetivo, Alcance del área del talento Humano, beneficios físicos y emocionales, provisión de personas, compensación de personas, desarrollo de personas, políticas de Vestuario, ausentismo, cesantías, Reglamento interno de trabajo.
- ✓ Sistema de Salud y seguridad en el trabajo: Política de seguridad, objetivos, política de alcohol y drogas, responsabilidades de los colaboradores,
- ✓ Reglamento de higiene y seguridad industrial
- ✓ Grupos de apoyo: Copasst, Comité de Convivencia laboral, Brigadas de emergencia.
- ✓ Gestión Ambiental: residuos o desechos resolución 2184 de 2019 código de colores.
- ✓ Proceso de nómina y seguridad social.
- ✓ Protocolo de bioseguridad.

Se evidenció un acompañamiento desde el área de Gestión humana con los profesionales de SST, SSS, quienes desde su rol, estuvieron prestos a socializar los aspectos más relevantes de los ejes misionales corporativos y de ICBF, además de compartir reglamento interno de trabajo, políticas de la corporación, lugares de gestión de PAN y la gratuidad del servicio, seguidamente se socializa el sistema de seguridad y salud en el trabajo donde fomentamos entornos de trabajos seguros y saludables que permite a la corporación identificar y controlar los riesgos a los cuales estamos expuesto para así reducir de accidentes e incidentes y en enfermedades laborales, dando cumplimento con las normas vigentes establecida. Además de recordar las responsabilidades que como colaboradores tenemos ante el sistema de gestión, y dar a conocer las funciones del comité del COPASST, comité de convivencia laboral y brigadas de emergencias.
Seguidamente se compartió la nueva reglamentación del manejo de los residuos sólidos según la resolución 2184/2019, la cual empezó a regir en el presente año, donde se comparte las actividades encaminadas a la prevención de la contaminación por medio de la identificación de las fuentes que permita controlar los impactos ambientales como lo son: ahorro de energía, manejo integral del agua y el manejo integral de residuos.

Cabe resaltar que también se realizó la socializó del **Protocolo de Bioseguridad** al personal, abordando los siguientes temas:
Que es el COVID-19, como se propaga el coronavirus, periodo de incubación y síntomas generales y como realizar el debido reporte si se presentan síntomas durante el desarrollo de las actividades en sede y como se implementara este protocolo durante la atención de encuentros familiares, donde se hace énfasis en las responsabilidades de los trabajadores y de la corporación, se recalca el lavado de manos como medida de prevención principal ante el coronavirus y el uso adecuado del tapabocas y distanciamiento social.

RECURSOS Y MATERIALES
Recursos Humanos: Colaboradores del programa, profesionales de SST y SSS de la corporación **Físicos**: Espacio de trabajo remoto en casa **Tecnológicos:** Computador, acceso internet. En general el personal se evidenció atento y participativo durante la jornada, haciendo aportes desde sus vivencias y exponiendo los interrogantes que iban surgiendo en el momento de la socialización y exposición de los diferentes temas. Se observó en lo referente muchas inquietudes, lo cual se les dio claridad en los temas. Se realiza el registro de asistencia y evaluación de los temas tratados través de una encueta en Google en el siguiente link:

Anexos
1. Lista de asistencia y evaluación a la inducción y reinducción, en formato Excel el cual es descargo de la aplicación formularios. 2. Evidencias fotográficas 3. Presentación

Elaboro:



Natalia Preciado A.
Profesional de SST

REGISTRO FOTOGRÁFICO